

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DELICIAS A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INVITA A:

PROVEEDORES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL

A participar con **propuesta económica y técnica** para proveer servicios de vigilancia y seguridad Institucional en el Instituto Tecnológico de Delicias, durante el periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2024, para ello se requiere que entreguen su propuesta en sobre cerrado en la **Subdirección de Servicios Administrativos (Avenida Tecnológico km 3.5 colonia centro en el edificio "K" planta alta)** donde se incluya la cobertura de los siguientes servicios:

2 guardias turno matutino y 2 turno vespertino que cubran los accesos al instituto y realicen rondines.

La seguridad debe asegurarse 24 horas los 7 días de la semana por el periodo antes mencionado.

Requisitos Principales que deben integrar la propuesta:

- 1. Asegurar que los empleados de la empresa porten uniforme reglamentario y equipo de protección personal, identificación y sean de buen trato.
- 2. Se requiere de personal ágil y en buena condición física.
- 3. Presentar exámenes antidoping, cartas de no antecedentes penales y comprobantes de vigencia de seguridad social de los integrantes del cuerpo de vigilancia, así mismo contar con todos los permisos en regla por parte de la Dirección de Seguridad Pública, Estatales y Federales.
- 4. Elaborar y presentar diariamente reportes de vigilancia de todos los puntos citados, así mismo que tenga conexión adecuada con cuerpos policiales en caso de una emergencia de seguridad.
- 5. Contar con sus propios medios de comunicación interna entre los elementos de la seguridad que permitan tener un perímetro de vigilancia permanente.
- 6. Contar con un registro de asistencia por turno, que sea verificable en cualquier momento.
- 7. Contar con un registro de realización asistencia por turno, que sea verificable en cualquier momento.
- 8. Contar con los documentos actualizados mencionados en el anexo 1 de esta convocatoria.

GENERALIDADES:

Los interesados presentar su propuesta del 08 al 12 de enero del 2024. El fallo será inapelable por parte del Comité de planeación del Instituto Tecnológico de Delicias y se dará el 16 de enero de 2024. Cualquier duda respecto a su propuesta se les generará una cita, por lo que es importante incluir en la propuesta un teléfono de contacto.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación (ecnológica"
"Sembro, Valores para Colecha Lideres"

HILARIO RAMIREZ MORENO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS





ANEXO 1

REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PROVEEDORES NUEVOS DEL TECNOLÓGICO DE DELICIAS

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PROVEEDORES (PERSONAS FÍSICAS):

- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
- CURP
- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EMITIDA POR EL SAT.
- OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (INE)
- REFERENCIA BANCARIA (BANCO, N° DE CUENTA Y CLABE INTERBANCARIA)
- RECIBIR POR PARTE DEL INSTITUTO LA CARTA INFORMATIVA DE POLÍTICAS DE CALIDAD

NOTA: LAS PERSONAS FÍSICAS TENDRAN QUE HACER LA RETENCIÓN DEL IVA PARA FACTURACIÓN MAYOR A \$2,000.00 ANTES DE I.V.A. Y LOS DE REGIMEN RESICO SE RETIENE EL 1.25% DE ISR INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANTIDAD A FACTURAR ANTES DE IVA.

PERSONAS MORALES (TODAS LAS ANTERIORES A EXCEPCIÓN DE LA CURP), ADEMÁS:

- ACTA CONSTITUTIVA
- INSCRIPCIÓN AL RPP DEL ACTA CONSTITUTIVA
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE) DEL REPRESENTANTE LEGAL.





